Deloitte.

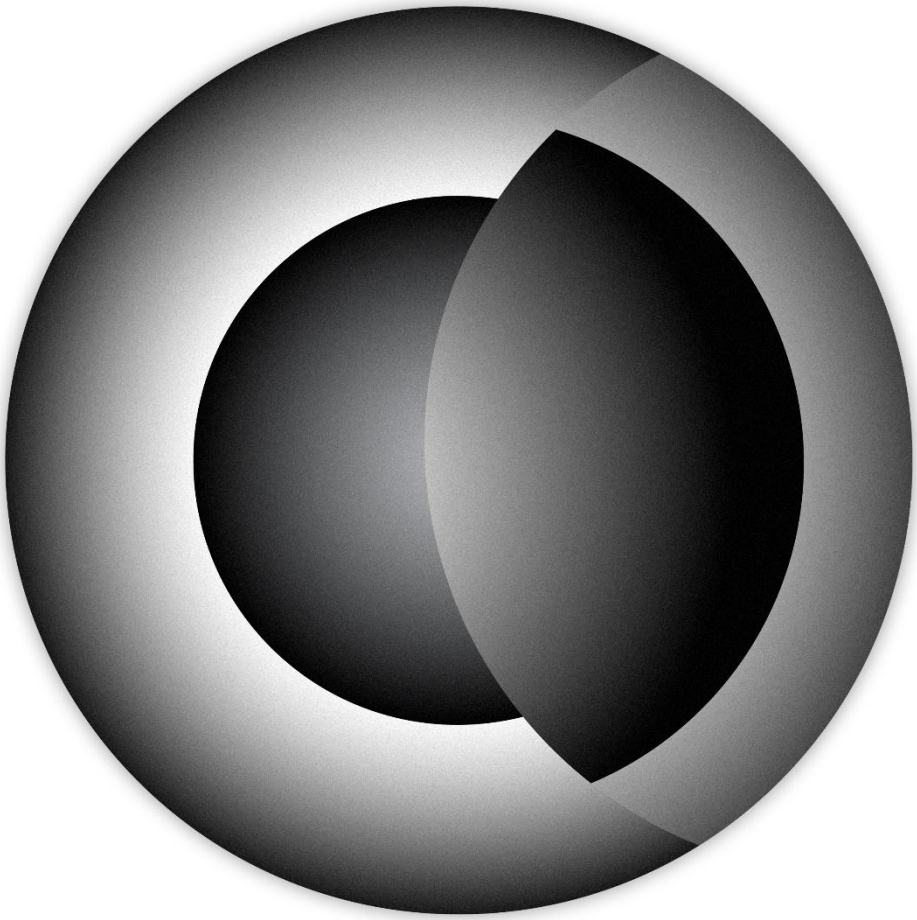

Fondo de Inversión Sama Liquidez Colones - No Diversificado

Informe de Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

Deloitte Costa Rica
Condominio Escazú Village I
Nivel cuatrocientos
San Rafael, Escazú
San José, Costa Rica

Tel: (506) 2246 5000
Fax: (506) 2246 5100
www.deloitte.com/cr

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva y Accionistas de
Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Sama Liquidez Colones - No Diversificado ("el Fondo"), administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. que comprenden los estados de activos netos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de resultados, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Fundamentos de la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con las emitidas por el CONASSIF: ACUERDO CONASSIF 1-10: Reglamento de Auditores Externos, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis - Bases Contables

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros, en la que se describen las bases contables. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), las cuales difieren en

algunos aspectos de las Normas NIIF de Contabilidad, como se indica en la Nota 10. Los estados financieros han sido preparados para permitir al Fondo cumplir los requerimientos de la CONASSIF y la SUGEVAL. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.

Cuestión Clave de Auditoría

Una cuestión clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esta cuestión. Hemos determinado que la cuestión clave que se describe a continuación, es la cuestión clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

Cuestión Clave de la Auditoría	¿Cómo Nuestra Auditoría Abordó la Cuestión Clave de la Auditoría?
Valoración de las Inversiones en Valores - Al 31 de diciembre de 2025 las inversiones en valores son por ¢3.111.408.434, y representan el 71% del activo total del Fondo (Nota 3). Estas inversiones en instrumentos financieros del Fondo constituyen uno de sus principales activos. En consecuencia, su adecuada valuación al costo amortizado se convierte en un área de atención durante el proceso de auditoría por lo que lo hemos considerado como una cuestión clave de auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados, se detallan seguidamente: • Realizamos pruebas de diseño e implementación sobre los controles claves respecto del proceso de valoración durante el año en curso ejecutados por la Administración del Fondo, considerando el adecuado tratamiento contable de variables claves como la tasa efectiva, valor facial, primas y descuentos asociados. • Realizamos un recálculo de valoración de las inversiones al costo amortizado, considerando la tasa efectiva asociada a cada inversión, primas y descuentos. Adicionalmente confirmamos al 100% el valor facial de las inversiones con cada uno de los custodios donde el Fondo mantiene estos instrumentos financieros. • Probamos aritméticamente la amortización de las primas o descuentos asociadas a estos instrumentos financieros.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración de la norma contable de empresa en funcionamiento basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluida la información relevada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un mondo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Fondo, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables de gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

La cuestión clave que ha sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno del Fondo, determinamos que ha sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que es en consecuencia, la cuestión clave de la auditoría. Describimos esa cuestión clave en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

JOSE ANTONIO AMADOR ZAMORA (FIRMA)

Digitally signed by JOSE ANTONIO AMADOR ZAMORA (FIRMA)
Date: 2026.02.26 14:06:58 -06'00'

Lic. José Ant. Amador Zamora - C.P.A. No.2760
Póliza No.0116 FIG 7
Vence: 30 de setiembre de 2026
Timbre de Ley No.6663, ¢1.000
Adherido y cancelado digitalmente en el original

26 de febrero de 2026

FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ COLONES - NO DIVERSIFICADO

(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE ACTIVOS NETOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2025	2024
ACTIVOS			
Efectivo	2	¢1.200.559.909	¢2.027.178.156
Inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado	1b, 1c, 3	3.111.408.434	3.863.103.695
Intereses por cobrar		48.774.755	38.119.654
TOTAL ACTIVO		¢4.360.743.098	¢5.928.401.505
ACTIVOS NETOS			
ACTIVOS NETOS:			
Títulos de participación	1h, 5	¢1.234.032.018	¢1.719.620.732
Capital pagado en exceso	1h, 6	3.009.397.819	4.106.815.009
Utilidades por distribuir	1i	117.313.261	101.965.764
Total activos netos		4.360.743.098	5.928.401.505
TOTAL ACTIVOS NETOS		¢4.360.743.098	¢5.928.401.505
VALOR POR UNIDAD DEL ACTIVO NETO	1j, 5	¢ 3,5337	¢ 3,4475

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

OSCAR MAURICIO VALVERDE GRANADOS (FIRMA) — Firmado digitalmente por OSCAR MAURICIO VALVERDE GRANADOS (FIRMA) Fecha: 2026.02.26 13:09:03 -06'00'

MBA. Oscar Valverde Granados
Representante Legal

KATY SANDOVAL NOGUERA (FIRMA) — Firmado digitalmente por KATY SANDOVAL NOGUERA (FIRMA) Fecha: 2026.02.26 13:29:15 -06'00'

Licda. Katy Sandoval Noguera
Dirección Financiera

JULIO ROMAN BASTOS ALVARADO (FIRMA) — Firmado digitalmente por JULIO ROMAN BASTOS ALVARADO (FIRMA)

Lic. Julio Bastos Alvarado
Auditor Interno

FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ COLONES - NO DIVERSIFICADO

(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2025	2024
INGRESOS FINANCIEROS:			
Por inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado	1c, 1d, 1f	¢244.889.885	¢160.312.932
Por disponibilidades		42.943.336	99.974.102
Total ingresos financieros		287.833.221	260.287.034
GASTOS:			
Por comisiones	1g, 4, 7	(67.971.986)	(61.931.986)
Por prima sobre inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado	1c	(75.006.602)	(28.333.231)
Por impuestos	1k	(8.836.358)	(8.051.158)
Por gastos operativos		(40.524)	(7.748)
Total gastos		(151.855.470)	(98.324.123)
RESULTADO DEL AÑO		¢135.977.751	¢161.962.911

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ COLONES - NO DIVERSIFICADO

(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Títulos de Participación	Capital Pagado en Exceso	Utilidades por Distribuir	Total Activos Netos
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	¢1.535.749.811	¢ 3.489.349.186	¢ 100.105.727	¢ 5.125.204.724
Compras de títulos de participaciones, netas de emisiones	183.870.921	617.465.823	(160.102.874)	641.233.870
Resultado del año			161.962.911	161.962.911
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	1.719.620.732	4.106.815.009	101.965.764	5.928.401.505
Compras de títulos de participaciones, netas de emisiones	(485.588.714)	(1.097.417.190)	(120.630.254)	(1.703.636.158)
Resultado del año			135.977.751	135.977.751
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	¢1.234.032.018	¢ 3.009.397.819	¢ 117.313.261	¢ 4.360.743.098

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ COLONES - NO DIVERSIFICADO

(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2025	2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del año		¢ 135.977.751	¢ 161.962.911
Efecto por amortización de inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado		(22.938.600)	(15.027.432)
Cambios en activos y pasivos que utilizan efectivo:			
Intereses por cobrar		(10.655.101)	(26.125.942)
Efectivo neto generado por las actividades de operación		102.384.050	120.809.537
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado - neto		(579.800.885)	(1.129.704.448)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(579.800.885)	(1.129.704.448)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
(Liquidaciones) Emisiones de títulos de participación, netas		(1.583.005.904)	801.336.744
Beneficio acumulado y distribuido por (Liquidaciones) emisiones de títulos de participación, netas		(120.630.254)	(160.102.874)
Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de financiamiento		(1.703.636.158)	641.233.870
DISMINUCIÓN EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(2.181.052.993)	(367.661.041)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		4.245.299.890	4.612.960.931
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1b, 2	¢ 2.064.246.897	¢ 4.245.299.890

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

Naturaleza del Negocio - El Fondo de Inversión Sama Liquidez Colones - No Diversificado ("el Fondo"), es administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A., entidad domiciliada en Costa Rica. Este Fondo constituye una alternativa para quienes desean invertir sus ahorrros en el corto plazo, a través de una cartera de valores conformada por títulos del sector público costarricense con garantía directa del Estado, expresados en colones costarricenses, moneda de curso legal de Costa Rica, inscritos en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y admitidos a negociación en la Bolsa Nacional de Valores (BNV).

El Fondo inició operaciones en junio del 2002, una vez aprobado por la SUGEVAL. Es un Fondo abierto y de mercado de dinero que permite el reembolso de las participaciones en un plazo de un día hábil y un plazo máximo de tres días hábiles contados a partir de la solicitud de reembolso de participaciones.

Estado de Cumplimiento - Los estados financieros del Fondo fueron preparados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Bases de Presentación - Los estados financieros han sido preparadas sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables detalladas.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Fondo toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en consideración esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

Características de los Títulos de Participación - La participación del inversionista está representada por títulos de participación denominados "Certificados de Títulos de Participación", mediante un registro electrónico de la cuenta de cada cliente.

En sesión celebrada por la Junta Directiva el 30 de agosto de 2022, aprobó modificaciones del prospecto en los fondos administrados por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A., a saber: Fondo de Inversión Sama Liquidez Colones - No Diversificado-, incorporando en esta actualización específicamente las modificaciones que a continuación se detallan:

- El monto mínimo de inversión inicial y de permanencia en el Fondo pasa a partir del 1° de setiembre de 2022 a cinco mil colones (¢5.000) y de aportes adicionales a mil colones (¢1.000). El período mínimo de permanencia recomendado es de dos días.

- Los rendimientos obtenidos se acumulan diariamente al precio de participación, de acuerdo con lo establecido en el "método para calcular diariamente el valor neto de participaciones" y se harán efectivos cuando el inversionista decida redimir sus participaciones, total o parcialmente.

Regulaciones - Las principales disposiciones que regulan al Fondo de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y en las Reformas al Código de Comercio, el Fondo es supervisado por la SUGEVAL.

Políticas Contables Materiales - Las políticas contables más importantes que sigue el Fondo se resumen como sigue:

a. ***Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias*** - Los registros contables del Fondo se mantienen en colones costarricenses (¢), moneda de curso legal en la República de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el prospecto de inversión aprobado por la SUGEVAL, por lo que los colones costarricenses (¢) son su moneda funcional y de reporte.

b. ***Equivalentes de Efectivo*** - Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideran como equivalentes de efectivo los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

c. ***Instrumentos Financieros*** - NIIF 9 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Fondo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable.

d. ***Activos Financieros*** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de liquidación. Las compras o ventas de activos financieros que requiere la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales del mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden en su totalidad al costo amortizado.

La NIIF 9 contiene 3 categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambio en resultados. Esta clasificación se basa en el modelo comercial en que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Activo Financiero al Costo Amortizado -

- El activo es medido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos principal e intereses sobre el saldo vigente.

Activo Financiero al Valor Razonable con Cambio en Otros Resultados Integrales -

- El activo financiero es medido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el monto pendiente del principal.

Activo Financiero al Valor Razonable con Cambio en Resultado - Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

Evaluación del Modelo de Negocio - La Administración del Fondo realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la Administración. La información incluye lo siguiente:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la Administración del Fondo sobre el rendimiento en portafolios;

- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;

- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

  La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de la Administración del Fondo establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Deterioro de Instrumentos Financieros - La Administración del Fondo considera un activo financiero deteriorado cuando:

- Baja de calificación externa del emisor; a niveles definidos internamente.

- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;

- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;

- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;

- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un emisor se encuentra deteriorado, la Administración del Fondo considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Calificación de riesgos del emisor de acuerdo con las calificaciones de riesgo aceptadas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

e. ***Pasivos Financieros*** - Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual la Administración del Fondo se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

f. ***Reconocimiento de Ingresos por Intereses*** - Los intereses sobre inversiones se reconocen diariamente con base en los saldos diarios y las tasas de interés pactadas individualmente.

g. ***Reconocimiento de Gastos por Comisiones*** - El Fondo calcula diariamente las comisiones de la sociedad administradora sobre el valor del activo, con base en los porcentajes establecidos en el prospecto del Fondo.

h. ***Títulos de Participación*** - Los títulos de participación se acreditan por el monto de las entradas de nuevos inversionistas y se debitan por las redenciones de estos. Las compras de participaciones se transan al precio del título de participación del día en que se realizaron y las liquidaciones al precio del día que se solicitó la liquidación por el cliente.

i. ***Utilidades por Distribuir*** - Corresponde a los rendimientos pendientes de distribuir entre los inversionistas que mantienen participaciones en el Fondo al cierre del año. La distribución se realiza cuando el inversionista solicita la liquidación parcial o total de sus participaciones.

j. ***Valor por Unidad del Activo Neto*** - Se determina en forma diaria de acuerdo con el activo neto y la cantidad de participaciones.

k. ***Impuesto sobre la Renta*** - El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido.

De conformidad con la Ley No.9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, a partir del 1º de julio de 2019, los fondos de inversión están sujetos a un 15% de impuestos sobre la renta imponible de las rentas de capital y de las ganancias y pérdidas de capital.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses quedarán sujetos a un impuesto único y definitivo del 5%.

Además, a partir de dicha Ley, el Fondo está sujeto al pago de impuesto al valor agregado sobre las Comisiones de Administración cobrado por Sama Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.

l. ***Impuesto Diferido*** - El impuesto diferido se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales, utilizando la tasa de impuesto vigente del 15%. Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El impuesto diferido es cargado o acreditado a la utilidad o pérdida neta, excepto cuando se relaciona con partidas cargadas o acreditadas directamente a los activos netos del Fondo, en cuyo caso el impuesto diferido se netea con la partida respectiva del activo neto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no determinado diferencias temporales que requieran el registro del impuesto diferido.

2. EFECTIVO

	Notas	2025	2024
Efectivo		¢1.185.655.299	¢2.019.078.284
Efectivo en las entidades de custodia	4	14.904.610	8.099.872
Subtotal efectivo		1.200.559.909	2.027.178.156
Más: Equivalentes de efectivo	1b, 3	863.686.988	2.218.121.734
Total de efectivo y equivalentes de efectivo		¢2.064.246.897	¢4.245.299.890

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de efectivo en las entidades de custodia corresponde al efectivo administrado por Inversiones Sama, S.A. Puesto de Bolsa, en cumplimiento del Artículo No.28 del Reglamento de Custodia.

3. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO

Las inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado, se detallan como sigue:

Inversiones	2025		2024	
	Monto	% de la Cartera	Monto	% de la Cartera
Por sector:				
Sector público				
Título propiedad cero cupon, emisor Gobierno de Costa Rica, tasa de interés facial del 7,82% (2024: 9,52% y 7,65%), vence entre enero y junio del 2026 (2024: febrero y agosto del 2025)	¢1.039.825.230	33,42%	¢ 724.360.700	18,75%
Bono Estabilización Monetaria, BCCR, tasa de interés facial de 9,35% y 2.98% (2024: 9,35%) vence entre abril y mayo del 2026 (2024: abril y octubre del 2025)	707.300.201	22,73%	920.621.261	23,83%
Reportos tripartitos, rendimiento neto entre 4,95% y 5,20% (2024: entre 4,12% y 4,75%), vence entre enero y febrero del 2026 (2024: enero del 2025)	863.686.988	27,76%	2.218.121.734	57,42%
Sector privado:				
Certificado Depósito a Plazo, BPDC, tasa de interés facial de 4,35% vence en marzo del 2026	200.094.278	6,43%		
Contrato de Participación Hipotecaria, MUCAP, tasa interés facial de 4,85% vence en febrero del 2026	300.501.737	9,66%		
Total de inversiones en instrumentos financieros	¢3.111.408.434	100,00%	¢3.863.103.695	100,00%
Por sector:				
Sector público	¢2.610.812.419	83,91%	¢3.863.103.695	100,00%
Sector privado	500.596.015	16,09%		
Total de inversiones en instrumentos financieros	¢3.111.408.434	100,00%	¢3.863.103.695	100,00%

Las inversiones corresponden a títulos valores adquiridos a través de Inversiones Sama, S.A. Puesto de Bolsa, los cuales se encuentran depositados en la central de valores Interclear Central de Valores, S.A.

Al 31 de diciembre, los reportos tripartitos se detallan seguidamente:

	Vendedor a Plazo	
	2025	2024
Plazo:		
De 31 a 60 días	¢630.156.786	¢2.218.121.734
De 61 a 90 días	233.530.202	
Total	¢863.686.988	¢2.218.121.734

Al 31 de diciembre, se clasificaron inversiones en instrumentos financieros como equivalentes de efectivo, según se detalla a continuación:

	Notas	2025	2024
Inversiones en instrumentos financieros		¢3.111.408.434	¢ 3.863.103.695
Menos: Equivalentes de efectivo	1b, 2	(863.686.988)	(2.218.121.734)
Total de inversiones en instrumentos financieros - netas		¢2.247.721.446	¢ 1.644.981.961

Al 31 de diciembre, un detalle de los títulos por categoría y por porcentaje de los activos es el siguiente:

	2025		2024	
	Monto	% de los Activos (*)	Monto	% de los Activos (*)
Inversiones en instrumentos financieros:				
Banco Central de Costa Rica	¢ 707.300.201	16,22%	¢ 920.621.261	15,53%
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	300.501.737	6,89%		
Banco Popular De Desarrollo Comunal	200.094.278	4,49%		
Gobierno	1.039.825.230	23,85%	724.360.700	12,22%
Total inversiones en instrumentos Financieros	2.247.721.446	51,54%	1.644.981.961	27,75%
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
Efectivo	1.200.559.909	27,53%	2.027.178.156	34,19%
Equivalentes de efectivo:				
Gobierno de Costa Rica	863.686.988	19,81%	2.218.121.734	37,42%
Total efectivo y equivalentes de Efectivo	2.064.246.897	47,34%	4.245.299.890	71,61%
Intereses por cobrar	48.774.755	1,12%	38.119.654	0,64%
TOTAL ACTIVOS NETOS	¢4.360.743.098	100,00%	¢5.928.401.505	100,00%

(*) Porcentaje sobre los activos netos de ¢4.360.743.098 para el año 2025 y de ¢5.928.401.505 para el año 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado se aproxima a su valor razonable.

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	Notas	2025	2024
Efectivo en las entidades de custodia:			
Inversiones Sama, S.A. Puesto de Bolsa	2	¢14.904.610	¢ 8.099.872
Gastos por comisiones:			
Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.	7	¢67.971.986	¢61.931.986

5. VALOR POR UNIDAD DEL ACTIVO NETO

El valor del activo neto por título de participación del Fondo se detalla a continuación:

	2025	2024
Activos netos	¢4.360.743.098	¢5.928.401.505
Títulos de participación	1.234.032.018	1.719.620.732
Valor por unidad del activo neto	¢ 3,5337	¢ 3,4475

6. CAPITAL PAGADO EN EXCESO

El ingreso de inversionistas se registra al valor nominal del título de participación, la diferencia con respecto a este valor se registra como capital pagado en exceso. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital pagado en exceso es de ¢3.009.397.819 y ¢4.106.815.009, respectivamente.

7. COMISIONES

La comisión determinada para el Fondo corresponde hasta un máximo de 6% anual sobre el activo neto del Fondo. Los cargos se contabilizan en forma diaria y se pagan mensualmente. El monto pagado por este concepto a la Administradora al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de ¢67.971.986 y ¢61.931.986 (Nota 4). La comisión promedio cobrada sobre los activos netos en ambos años fue de 1,25%.

8. EXPOSICIÓN Y CONTROL DEL RIESGO

Los participantes del Fondo son copropietarios de los títulos valores que los componen y su adquisición se realiza por cuenta y riesgo del inversionista. El incremento o disminución del valor de las participaciones dependerá del comportamiento de la cartera de títulos que conforman el Fondo. El valor de la cartera puede subir o bajar producto de cambios en la situación del mercado financiero, por las políticas económicas, o por el grado de liquidez del sistema bursátil, entre otros factores. Estos cambios en el valor de los títulos afectará. El valor diario del Fondo y de las participaciones en poder de los inversionistas. Los riesgos definen algunas de las causas que pueden afectar la cartera del Fondo y traducirse en pérdidas para el inversionista. por lo que es importante conocerlos, ya que sirven de orientación para evaluar el efecto que tendrán posibles eventos actuales y futuros en una inversión. Estos riesgos se discuten ampliamente en el prospecto del Fondo y se resumen más adelante.

Los riesgos definen algunas de las causas que pueden afectar la cartera del Fondo y traducirse en pérdidas para el inversionista por lo que es importante conocerlos, ya que sirven de orientación para evaluar el efecto que tendrán posibles eventos actuales y futuros en una inversión. Estos riesgos se discuten ampliamente en el prospecto del Fondo y se resumen más adelante. La sociedad administradora de fondos de inversión (Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.) mantiene control sobre el Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado en estricto apego a la normativa vigente que los entes reguladores han definido al efecto.

8.1 TIPOS DE RIESGOS

Toda inversión está expuesta a una serie de riesgos, los cuales al materializarse podría significar una pérdida para el inversionista. La gestión de riesgo pretende minimizar dicha exposición con el objetivo de reducir las posibles pérdidas. Para tratar de minimizar las posibles pérdidas la gestión de riesgo sobre el Fondo de Inversión establece la gestión de los Riesgos de Crédito, Liquidez, Mercado y Operativo.

Los principales riesgos a los que se puede ver enfrentado el Fondo son:

a. ***Riesgo de Tasa de Interés y de Precio*** - Un aumento en la tasa de interés reduce el precio de los valores que conforman la cartera activa del Fondo al reducir el valor presente de los flujos futuros asociados a cada título, lo que provocaría por si solo un descenso en el precio de la participación, una disminución de la rentabilidad e incluso una pérdida de parte del capital invertido. Por el contrario, ante una disminución de las tasas de interés del mercado, el precio de los títulos se incrementa, por lo que aumenta el valor de los activos del Fondo y por ende el valor de su participación. Para el Fondo este riesgo no es significativo, pues ha invertido en títulos valores de interés fijo o ajustable, de emisores públicos con garantía directa del Estado a 180 días o menos.

b. ***Riesgo de Liquidez*** - Corresponde a la pérdida potencial que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de

una posición contraria equivalente. Para el cálculo del Riesgo de Liquidez se utiliza como parámetros la bursatilidad de los títulos valores, según se especifica en el Cuadro No.1.

Cuadro No.1 - Parámetros de Liquidez[1] :

Presencia Bursátil	Ponderador
Mínima	4,0%
Baja	3,0%
Media	2,0%
Alta	1,0%

El Riesgo de Liquidez representa al 31 de diciembre de 2025 un 2,96% del total de la cartera, en línea con el dato de 1,96% registrado en el año 2024. El Riesgo de Liquidez esta indexado al índice de bursatilidad de los títulos que componen el Fondo; sin embargo, debido a la estructura necesaria para la liquidez del Fondo los títulos son todos de corto plazo y se tiene un porcentaje de la cartera colocado en reportos, por las características de este fondo las inversiones se mantienen en su mayoría con vencimientos menores a 30 días. Al 31 de diciembre de 2025, el 38,31% de cartera tenía un vencimiento de 30 días o menos (2024: 57,42% de cartera tenía vencimiento de 30 días o menos).

Cuadro No.2 - Ponderadores por Presencia Bursátil[2] :

Bursatilidad	Títulos	Porcentaje
Mínima	4	22,22%
Baja	7	38,89%
Media	7	38,89%
Alta	—	—
Total	18	100,00%

A continuación se detalla el vencimiento de los activos financieros al 31 de diciembre de 2025:

Rubro	De 1 a 30 Días	De 2 a 12 Meses	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢1.200.559.909	¢ 863.686.988	¢2.064.246.897
Inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado		2.247.721.446	2.247.721.446
Intereses por cobrar	48.774.755		48.774.755
Total	¢1.249.334.664	¢3.111.408.434	¢4.360.743.098

[1] AB: alta bursatilidad, MB: bursatilidad media, BB: baja bursatilidad y NB: bursatilidad nula.

[2] Información de la Bolsa Nacional de Valores respecto a los subyacentes de cada título y la cantidad de títulos en cartera al 31 de diciembre de 2025.

A continuación se detalla el vencimiento de los activos financieros al 31 de diciembre de 2024:

Rubro	De 1 a 30 Días	De 2 a 12 Meses	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢2.027.178.156	¢2.218.121.734	¢4.245.299.890
Inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado		1.644.981.961	1.644.981.961
Intereses por cobrar	38.119.654		38.119.654
Total	¢2.065.297.810	¢3.863.103.695	¢5.928.401.505

c. ***Riesgo de Crédito*** - Es la pérdida potencial que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien por que la calificación crediticia del título o en su defecto del emisor se ha deteriorado. Al 31 de diciembre de 2025, los títulos que conforman la cartera y sus respectivas calificaciones se aprecian en el Cuadro No.3. Al cierre del 2025, el Riesgo de Crédito representaba alrededor de un 3,02% del total de la cartera, dato que se muestra menor al 5,84% que registró este indicador al cierre de 2024, esto es producto de la composición de la cartera del Fondo que aumentó su concentración en inversiones y en operaciones de reporto.

d. ***Riesgo por Operaciones a Plazo*** -

- **Vendedor a Plazo** - Riesgo de incumplimiento si la contraparte a quien el vendedor a plazo (inversionista) prestó los fondos no cumple con la operación la Bolsa procede a vender el título y cancela la deuda. Si el dinero no alcanza el puesto de bolsa del comprador a plazo (deudor) debe hacer frente a la deuda con su patrimonio hasta donde este alcance.

- **Comprador a Plazo** - Con el fin de aprovechar oportunidades de inversión que la Administración del Fondo considere relevantes el Fondo podrá obtener financiamiento por medio de operaciones de apalancamiento o compras a margen por un monto máximo equivalente al 10% del valor de los activos en el portafolio del Fondo. Si el valor de los activos se ve disminuido por una caída en los precios el Fondo podría enfrentar llamadas a margen para restablecer el valor de la garantía. En caso de que el Fondo deba liquidar los valores apalancados para cancelar el financiamiento, y el monto obtenido por la venta resultara insuficiente para pagar todas las obligaciones (y recuperar el principal invertido) se enfrentaría una pérdida de capital que repercutiría sobre el valor de las participaciones del Fondo.

e. ***Riesgo Operativo*** - Este riesgo se da cuando las transacciones financieras son registradas, almacenadas y contabilizadas, y además, debe exigirse la realización de un seguimiento durante su vida hasta que sean finalmente canceladas. Todos estos aspectos tienen un soporte documental preciso y unas normas y procedimientos de administración y control.

Cualquier discrepancia entre lo que "debe ser" y lo que "realmente es", produce la materialización de Riesgo Operativo por ejemplo, la existencia de una operación no registrada. El Riesgo Operativo también incluye fraudes. en los que no sólo existe la posibilidad de un error humano, sino también la intencionalidad. El Riesgo Tecnológico es una modalidad de Riesgo Operativo.

f. ***Riesgos Legales*** - Este tipo de riesgo se presenta por la posibilidad de una interpretación de los contratos diferentes a la esperada. También se presenta ante cambios en la regulación que obliguen al Fondo a incurrir en costos para adaptarse a la nueva regulación. o que la misma implique un costo para el Fondo. Adicionalmente este riesgo incluye la eventualidad de que el Banco Central de Costa Rica emita disposiciones y política monetaria que afecten la cartera del Fondo de inversión y esto implique cambios en la regulación vigente.

g. ***Riesgo por Desinscripción o Liquidación del Fondo*** - Si el Fondo no cumple con requisitos como el mantenimiento del capital mínimo, o la cantidad mínima de inversionistas, podría ocurrir una des inscripción y una liquidación anticipada del Fondo, la cual podría generar pérdidas de capital a los inversionistas.

h. ***Riesgo de Rendimientos Variables*** - Los rendimientos que generan los títulos que conforman la cartera del Fondo se encuentran en constante cambio por lo que ni el Fondo ni la sociedad administradora garantizan una rentabilidad mínima o máxima, sino que el rendimiento dependerá de la distribución proporcional entre los inversionistas del producto que genere la cartera.

i. ***Riesgo de Mercado*** - Corresponde a la pérdida potencial que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, variaciones en los precios. Los títulos que conforman el Fondo por encontrarse en el muy corto plazo y contar con calificaciones seguras (Cuadro No.3), disminuyen la volatilidad en los precios, mitigando el Riesgo de Mercado.

Cuadro No.3 - Títulos en la Cartera del Fondo -

Emisor	ISIN	Moneda	Calificación	Calificadora
BCCR	CRBCCR0B5202	COL	BB	Standard and Poor's
BCCR	CRBCCR0C8643	COL	BB	Standard and Poor's
G	CRG0000B91I2	COL	BB	Standard and Poor's
G	CRG0000B78I9	COL	BB	Standard and Poor's
G	CRG0000B60I7	COL	BB	Standard and Poor's
G	CRG0000B40J7	COL	BB	Standard and Poor's
G	CRG0000B36J5	COL	BB	Standard and Poor's
G	CRG0000B44J9	COL	BB	Standard and Poor's
BPDC	00BPDC0E0543	COL	ML A-1.cr	Moody´s Local Costa Rica
MUCAP	00MUCAPE27B3	COL	ML A-1.cr	Moody´s Local Costa Rica

La cartera se mantiene en la moneda de gestión del Fondo (colones costarricenses), todos los movimientos se realizan en esta moneda como lo son los aportes y las liquidaciones a los participantes, así como el cálculo de los parámetros de regulación, de manera que la exposición al riesgo cambiario es mínima.

9. POLÍTICAS DE INVERSIONES

A continuación se detallan las políticas de inversión y manejo de riesgos del Fondo de Inversión Sama Liquidez Colones - No Diversificado administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

a. El Fondo estará constituido hasta un 80% en emisores del sector privado y hasta un 100% en misores del sector público.

b. El Fondo podrá invertir hasta el 100% de su cartera en valores individuales de deuda emitidos por las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). El fondo podrá tener hasta un 100% en efectivo en casos de escasez de instrumentos de inversión en el Mercado.

c. El Fondo podrá tener hasta un 100% en efectivo en casos de escasez de instrumentos de inversión en el Mercado. Exceptuando los casos de límites especiales según se establece en el punto d.

d. El Fondo no podrá tener más del 10% de su activo invertido en operaciones de reporto como comprador a plazo. Por ser un Fondo abierto podrá apalancarse para cubrir necesidades transitorias de liquidez, hasta por un 10% de sus activos. En casos excepcionales de iliquidez generalizada en el mercado, este porcentaje podrá aumentarse hasta un 30% de sus activos y por un plazo máximo de tres meses establecido por la normativa, para lo cual se debe contar con la aprobación previa del Superintendente General de Valores.

e. ***Límites Especiales*** - El Fondo deberá invertir un mínimo del 85% del total de sus activos en valores cuyo plazo al vencimiento no sea superior a 360 días y un máximo del 15% en valores cuyo vencimiento no exceda los 540 días. El plazo máximo promedio de la cartera debe ser igual a 90 días.

10. PRINCIPALES DIFERENCIAS CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

A continuación, se detallan las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún y que son de aplicación del Fondo:

- ***NIC 1 - Presentación de Estados Financieros*** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1.

- ***Norma Internacional de Contabilidad No.7 - Estado de Flujos de Efectivo*** - El Consejo autorizó únicamente el método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la presentación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente, la Norma requiere revelar derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

- ***Norma Internacional de Contabilidad No.8 - Estimaciones Contables*** - Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo del Fondo, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

  La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el año en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva.

  Sin embargo, el CONASSIF en el "Reglamento de Información Financiera" estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del año.

- ***Norma Internacional de Contabilidad No.34 - Información Financiera Intermedia*** - El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables al Fondo. La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la Administración del Fondo, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

- ***Norma Internacional de Información Financiera No.9 - Instrumentos Financieros*** - La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

  Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, el Fondo debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

  – **Costo Amortizado** - Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:

    i. El valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y

    ii. La ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del año.

  – Valor razonable con cambios en otro resultado integral.

  – **Valor Razonable con Cambios en Resultados** - En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

  De conformidad con el Transitorio VII del Reglamento de Información Financiera, la aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los Artículos No.3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entró en vigencia el 1° de enero de 2022.

- ***Norma Internacional de Información Financiera No.13 - Medición del Valor Razonable*** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta del Fondo.

- ***Norma Internacional de Contabilidad No.32 - Instrumentos Financieros: Presentación*** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 32, ya que brinda guías de presentación en cuanto al uso de catálogos de cuentas, manuales de cuentas y cuando corresponda, guías de aplicación para el registro de operaciones específicas que puede diferir con las NIIF, por ejemplo en principios a considerar para la presentación de instrumentos financieros como pasivos o patrimonio y para compensar activos y pasivos financieros.

11. CONTINGENCIAS, JUICIO Y OTROS

Procesos Legales - Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 el Fondo no presenta juicios ni demandas.

12. HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA FIRMA AUDITORA

Los honorarios por servicios de auditoría correspondientes al ejercicio 2025 al Fondo de Inversión Sama Liquidez Colones - No Diversificado corresponden a US$7,500 (siete mil quinientos dólares estadounidenses).

Servicios de Auditoría - Corresponden a los honorarios por la ejecución de la auditoría de los estados financieros al Fondo de Inversión Sama Liquidez Colones - No Diversificado al cierre del año, con la finalidad de obtener una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Los servicios de auditoría son monitoreados y aprobados por el Comité de Auditoría.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1° de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas, ni en la situación económica y financiera del Fondo.

14. AUTORIZACIÓN PARA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para emisión por la administración de Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. el 26 de febrero de 2026, la cual está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

*** * * * ***

Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro. Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos. Tal y como se usa en este documento, “Deloitte S-LATAM, S.C.” es la firma miembro de Deloitte y comprende tres Marketplaces: México-Centroamérica, Cono Sur y Región Andina. Involucra varias entidades relacionadas, las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros. Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.

© 2026 Deloitte S-Latam, S.C.